



# AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

D. JUAN LUIS DOMÍNGUEZ ACEDO, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Navas del Madroño, Cáceres

## CERTIFICO:

Que con fecha 15 de junio de 2018, se levantó Acta de la Mesa de Contratación celebrada a los efectos de la apertura de documentación administrativa subsanada, la aceptación o rechazo de las plicas presentadas y, en su caso, apertura de los Sobres B, es decir, Documentación para la valoración de criterios sometidos a juicio de valor, referente al contrato de gestión de servicio público para la celebración de los Festejos Taurinos 2018, cuyo tenor literal transcribo a continuación.

**“ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO FESTEJOS TAURINOS POPULARES DE NAVAS DEL MADROÑO, CÁCERES, FIESTAS DE AGOSTO DE 2018, EN SU MODALIDAD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA.”**

## ASISTENTES:

Presidente: D. Manuel Mirón Macías del Ayuntamiento.

### Vocales:

- D. Juan Luis Domínguez Acedo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.
- D. Ángel Rey Blázquez, Veterinario SES, C.S. Navas del Madroño.
- D<sup>a</sup> Francisco Flores Morales, Concejal del Grupo municipal socialista.
- D<sup>a</sup> Manuela Castellano Flores, Concejala del Grupo municipal popular.
- D. Miguel Ángel Macías Palacios, Concejal de Festejos.

Secretaria: Doña. Ángela Gordejo Cava, Auxiliar - Administrativo del Ayuntamiento.

*En Navas del Madroño, Cáceres, siendo las 10:05 horas del día 15 de junio de 2018, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedente señalada, para proceder de conformidad con lo establecido en la Cláusula Undécima del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, a la apertura del sobre B), Documentación Técnica de las empresas interesadas en el procedimiento.*

*Consta en el expediente Certificado del Secretario-Interventor, acreditativo del cumplimiento por ORGANIZACIONES y EVENTOS HF Y*



# AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

*ASOCIADOS S.L y BERMARA CAURIA S.L., en tiempo y forma del requerimiento de subsanación documental realizado en la anterior sesión de la Mesa de Contratos.*

*Visto lo cual, por UNANIMIDAD de los miembros de la Mesa, se acuerda Admitir al procedimiento las ofertas presentadas por las empresas ORGANIZACIONES y EVENTOS HF Y ASOCIADOS S.L y BERMARA CAURIA S.L, al reunir todos y cada uno de los documentos exigidos en la Cláusula Séptima de los Pliegos reguladores del procedimiento.*

*Se pasa a continuación a la apertura de los Sobres B) Documentación Técnica, valorándose la documentación aportada en función de los criterios de valoración y ponderación previstos en la Cláusula Octava de los Pliegos Reguladores, y conforme a la ronda de visitas realizadas a las Ganaderías por parte de la Corporación municipal a los efectos de asignación de puntuación; con el siguiente resultado:*

EMPRESA	Experiencia (De 0 a 5 puntos)	Ganaderías (De 0 a 20 puntos)	Toros (De 0 a 35 puntos)	Vacas, novillas o becerras (De 0 a 10 puntos)	Carne (min. 900 kg) (De 0 a 12,5 puntos)	Carretones o espectáculo infantil (De 0 a 7,5 puntos)	Alquiler de sonido y speaker (De 0 a 12,5 puntos)	Espectáculo a criterio del empresario (De 0 a 12,5 pts)	PUNTOS TOTALES
Organizaciones y Eventos H.F y Asociados S.L	5	15	30	0	0	7,5	0	12,5	70
Bermara Cauria, S.L.	5	10	15	0	0	0	0	0	30

*Y sin más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se declarada terminada la sesión, cuando son las once horas y quince minutos de la fecha arriba indicada, firmando conmigo los asistentes la presente acta, por triplicado ejemplar, de lo que como Secretaria, doy fe."*

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, , en Navas del Madroño, a quince de junio de dos mil dieciocho.

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Luis Domínguez Acedo